



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-61-2022
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **14:30** horas del día **2 de diciembre de 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas físicas y morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-61-2022 Adquisición de medicamentos**, solicitado por la Dirección de Servicios Médicos, y cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

NOMBRE DEL LICITANTE
Carlos Benjamín Oliva Álvarez
Nancy Carolina Medina Hernández
Proveedora Luma, S.A. de C.V.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por ellos, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que lo acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Carlos Benjamín Oliva Álvarez, Nancy Carolina Medina Hernández y Proveedora Luma, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. Los licitantes deberán garantizar en la presentación de sus propuestas el estricto cumplimiento a la Ley Federal de Competencia en el Título único de las Conductas Anticompetitivas y demás disposiciones legales aplicables, esto con el propósito de no limitar la libre participación.
- B. La **recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas** de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **8 de diciembre de 2022** a más tardar a las **9:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
- C. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por estos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-61-2022

PÁGINA 2 DE 6





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- D. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los insumos objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en los **Anexos 1 y 1A**.
- E. **Se solicita a los licitantes participantes que en las sales en las que la presentación requerida sea en capsulas, preferentemente oferten tabletas, lo cual deberán especificarlo en sus propuestas técnica y económica.**
- F. Se informa a los licitantes que la segunda y tercera viñetas del inciso e. capacidad financiera. del apartado 3.1 de las bases, corresponde a un mismo requisito.
6. **Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se informa que se encuentra presente un representante de la Dirección de Servicios Médicos, para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.**

PREGUNTAS DEL LICITANTE PROVEDORA LUMA, S.A. DE C.V.

1. Del punto 3.1 apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, inciso e) capacidad financiera, de los siguientes puntos:
- Líneas de crédito con instituciones bancarias
 - Adjuntar dos cartas certificadas emitidas por instituciones bancarias en la que se establezca que el licitante cuenta con línea de crédito con la institución o en su defecto presentar estados de cuenta que den certeza del crédito obtenido con la misma institución, en caso de que aplique (incluir como anexo 13).

Solicito a ustedes si nos aceptan los estados de cuenta bancarios de los 3 meses anteriores para acreditar nuestra solvencia económica.

Así mismo solicito a ustedes si el crédito hipotecario con la institución bancaria es válido para cumplir dicho requerimiento.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que para cumplir con lo requerido en la segunda y tercera viñeta Anexo 13 de las bases, deberán presentar dos cartas certificadas emitidas por instituciones bancarias en la que se establezca que el licitante cuenta con línea de crédito con la institución o copia certificada de un estado de cuenta, en el que

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-61-2022

PÁGINA 3 DE 6





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

se refleje la línea de crédito que tienen con la institución bancaria, mismos documentos que no deberán exceder de 3 meses de su expedición.

Respecto de aceptar crédito hipotecario con institución bancaria para acreditar la capacidad financiera, se informa al licitante que no se acepta su propuesta.

2. Del punto 3.1 apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, inciso e) capacidad financiera, tres cartas originales, membretadas y firmadas, de laboratorios distintos que certifiquen, respectivamente, que la empresa licitante cuenta con una línea de crédito, especificando el monto al que asciende éste; dichas cartas deberán mencionar que los montos de créditos con sus mayoristas se encuentran libres al momento de la licitación y, en relación aparte, proporcionar nombre completo, cargo, teléfono y correo electrónico de las personas que las suscriben, para que la convocante realice la respectiva verificación (incluir como anexo 14). Solicito a ustedes nos permitan presentar la facturación de distribuidores mayoristas de medicamento en pago de contado para cumplir con el siguiente punto.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo requerido en la cuarta viñeta del inciso e) capacidad financiera del apartado 3.1 de las bases de este procedimiento.

3. Del punto 3.1 apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, inciso f) solicito a ustedes poder presentar copia certificada de la licencia sanitaria.

RESPUESTA

Se acepta su propuesta. Para cumplir con lo requerido en el inciso f) del apartado 3.1 de las bases, la convocante aceptara originales o copias certificadas y copias simples de la licencia sanitaria expedida por la secretaria de Salud y/o el Aviso de funcionamiento y responsable sanitario a nombre del licitante, debiendo cumplir con los demás aspectos solicitados en dicho apartado.

4. Del punto 3.1 apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, inciso g) original y copia del comprobante de domicilio, solicito a ustedes poder presentar el impreso de la página de la dependencia presentada.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-61-2022

PÁGINA 4 DE 6





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

RESPUESTA

Respecto del comprobante de domicilio solicitado en la sexta viñeta del inciso g. del apartado 3.1, la convocante aceptará como original la impresión del portal oficial de la dependencia.

5. Del punto 3.0 sobres de propuesta técnica y económica inciso e), solicito a ustedes el foliado de las hojas pueda ser manual con pluma.

RESPUESTA

Se acepta su propuesta, debiendo cumplir con los demás aspectos solicitados en el apartado 3 de las bases.

6. Que nos aclare la convocante si la licitación es Pública Nacional o Pública Estatal ya que en el archivo vienen los dos nombres.

RESPUESTA

Se aclara a los licitantes que el presente procedimiento es una Licitación Pública Estatal.

7. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participa en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-61-2022

PÁGINA 5 DE 6





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 14:59 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	
María Olga Cepeda Guardiola	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Silvia Renata Cataño Fantí	Suplente de la Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Elía Korina Toro Reyna	Suplente del Director de Servicios Municipales	Vocal.	
Nora Fabiola González Díaz	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Eduardo Martínez Gutiérrez	Suplente de la Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Carlos Benjamín Oliva Álvarez	Carlos Benjamín Oliva Álvarez	
Nancy Carolina Medina Hernández	Nancy Aracely Pérez González	
Proveedora Luma, S.A. de C.V.	Ma. Guadalupe Monasterio Rocha	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-61-2022.

